



**UNIÓN  
FEDERAL  
DE POLICÍA**

Plaza de Carabanchel , 5  
28025 - Madrid

Fijos: 91 525 85 11

Fax : 91 322 57 15

Miembro de:



## **CONVOCATORIA DE CONCURSOS POR PARTE DE LA DIVISIÓN DE PERSONAL CON LA PARTICIPACIÓN NOVEDOSA DE FUNCIONARIOS QUE SE ENCUENTRAN EN 2ª ACTIVIDAD**

---

Tras varias solicitudes llevadas a cabo por parte de esta Organización Sindical a la División de Personal, se ha conseguido lo que se considera un **gran avance y una importante novedad**, no solo para nuestros afiliados, sino para toda la Organización Policial, y de forma específica para aquellos funcionarios que se encuentran en 2ª actividad.

Se informa a nuestros afiliados que en la próxima Comisión de Personal, donde se informará y publicarán todos los concursos, **existirá una gran novedad**, que no es otra, que la **participación por primera vez de los funcionarios que se encuentran en 2ª actividad** que cumplan con los requisitos recogidos en el artículo 54 de la L.O. 9/2015 de 28 de julio de Régimen de Personal de la Policía Nacional, con especial incidencia en la realización de un curso de actualización, siendo éstos los siguientes:

- a) No haber sido separado del servicio de la Administración General del Estado... ni tener antecedentes penales no cancelados por delito doloso.
- b) Poseer las condiciones psicofísicas necesarias para la prestación del servicio.
- c) Realizar un curso de actualización que no tendrá carácter selectivo, en los términos que reglamentariamente se determine.

Asimismo, se señala que dicho curso no tendrá carácter selectivo, si bien, habrá que realizar un pequeño trabajo, del cual se informará oportunamente en tiempo y forma.

Por otra parte, en relación con el tema médico y de aptitud psicofísica, el mismo correrá a cargo del Área Sanitaria.

Por parte de esta Organización Sindical, y entendiendo que se trata de algo novedoso para toda la Organización Policial, se realizará un seguimiento y control exhaustivo de dicha propuesta, al objeto de que se cumpla la misma y se garanticen todos los derechos.

**ÉSTA ORGANIZACIÓN SINDICAL, UFP, DEFIENDE TUS DERECHOS.**

Madrid a 9 de septiembre de 2024